



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** "Curso Perspectivas traductológicas"

---

VISTO:

La propuesta del dictado del curso no estructurado, presentada a este Honorable Cuerpo, por la Secretaria de Posgrado,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La pertinencia de los contenidos y la trayectoria académica de los docentes,

El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado del día 20 de septiembre de 2024,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado y aprobar el siguiente curso no estructurado:

"Curso Perspectivas traductológicas" a cargo de las docentes Dra. Ana María Gentile y Mgtr. Carina del Luján Avila. Fecha de dictado: mayo de 2025. Carga horaria: 40 horas de interacción pedagógica y 10 horas de trabajo autónomo del/a estudiante. Modalidad de dictado: virtual

Art. 2°.- Pase a Secretaria de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO